

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, AYUNTAMIENTO 2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 12 doce de enero del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, , de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato se llevó bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Proceso de elaboración del PGM 21-24.
4. Convocatoria COPLADEM 21-24.
5. Actualización Plataforma Web Implan Guanajuato.
6. Consulta pública cambio de uso de suelo Manantial de La Aldana.
7. Calendarización de reuniones 2022.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

Dado que no se alcanza el quórum legal para dar inicio a la sesión, el Arq. Ramón González propone a los consejeros realizar una segunda convocatoria a las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, resultando aprobada por unanimidad y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;
2. Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;
3. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;
4. Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;
5. Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;
6. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero
7. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

En relación a la ausencia de la presidenta del Consejo Consultivo, Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia y los consejeros: Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, C.P. Roberto Serrano Chirino y Luis Michelini Cueto, el Arq. Ramón González Flores informa que dichos consejeros dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

Posteriormente, el Arq. González procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Proceso de elaboración del PGM 21-24.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, el Arq. González señala que el proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021- 2024 ha sido corto pero muy intenso y para ahondar en el tema cede el uso de la voz al Lic. Jesús Blanco quien menciona que este proceso ha sido un tanto complejo por la metodología implementada, ya que se ha dado un enfoque ciudadano y social aprovechando los mecanismos que se permiten normativamente.

En este sentido, continúa el Lic. Blanco, el proceso inició el 29 de octubre, fecha en la que el Ayuntamiento aprobó las bases para que se integrara y elaborara el Programa de Gobierno, las cuales señalaban que el IMPLAN en conjunto con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, diseñaran la metodología a implementar para la integración del Programa de Gobierno.

Con este antecedente y esta línea metodológica, prosigue el Lic. Blanco, que se desarrolló fue que se inició el proceso de elaboración desde un enfoque ciudadano, y la primera acción que se realizó fue poner a consideración de la ciudadanía el documento que utilizó durante la campaña política el Presidente Municipal y que de acuerdo a la Ley Orgánica debe ser la base para integrar el Programa.

Este documento denominado Plan 24, continúa el Lic. Blanco, contenía 24 líneas estratégicas, las cuales fueron socializadas mediante formato de Google Forms y así la ciudadanía las conociera y definiera algunas situaciones problemáticas y acciones para mitigarlas. Este instrumento estuvo disponible electrónicamente del primero al 30 de noviembre, teniendo una participación activa de 63 ciudadanos.

Prosiguiendo con el uso de la voz, el Lic. Blanco menciona que, durante este proceso de participación ciudadana, se pensó en una participación social que, a diferencia de la primera, esta fase estaba destinada a grupos sociales organizados, realizando así el denominado Foro Social 2024, realizado el 19 de noviembre con una participación de 54 representantes sociales.

En este sentido, continúa el Lic. Blanco, con estos dos mecanismos, se integró un reporte ciudadano logrando así un enfoque netamente ciudadano, cuidando técnicamente el proceso de elaboración.

Con este acercamiento entre ciudadanía, sociedad organizada y gobierno municipal, propició la firma de un convenio entre el municipio y el Instituto Nacional Demócrata para llevar a cabo esta ciudadanía, generando este primer reporte, revisado por la ciudadanía y presentado y avalado por los directores de la administración municipal.

Con este reporte, continúa el Lic. Blanco, derivó en la denominada “Mesa de Diálogo Democrático”, que tuvo como participantes aquellos ciudadanos o grupos organizados que participaron activamente en el proceso de retroalimentación; posteriormente, resultado de estas mesas de diálogo se obtuvo el documento el borrador definitivo enviado a IPLANEG para evaluación técnica el día 6 de enero y del cual se espera respuesta próximamente.

Otro de los recursos que se implementó en el proceso de elaboración del PGM, prosigue el Lic. Blanco, el día 7 de enero se puso a disposición del público en general, un micrositio en la página del IMPLAN donde se encuentran disponibles todos los documentos y demás insumos ocupados durante la realización de este instrumento, tales como la metodología, la participación Social y ciudadana y el borrador final para la co-creación.

La última etapa, continúa el Lic. Blanco, tiene el objetivo de que todos aquellos que hayan o no hayan participado en el proceso anterior, puedan participar activamente interviniendo en el documento, el cual permite ingresar comentarios.

Por último, el Lic. Blanco, exhorta a los consejeros a participar ya sea en forma individual o bien en forma conjunta como Consejo Consultivo.

El Arq. Martínez hace uso de la voz para preguntar si es la primera vez que se implementa una participación ciudadana para la creación de un programa de gobierno y qué espera la administración municipal de esta participación, a lo que el Lic. Blanco responde que sí, es la primera vez que se implementa la participación ciudadana a esta escala en la elaboración del programa de gobierno; la Ley Orgánica Municipal nos señala que el programa de gobierno debe ser elaborado con la participación del Consejo de Planeación para el Desarrollo, el cual estuvo vigente hasta el 9 de diciembre del 2021.

Continuando con el punto, el Lic. Blanco dice que se tomó la decisión de realizar el programa no sólo con la participación del COPLADEM, sino también involucrar tanto a la sociedad civil organizada como a la ciudadanía en general, a fin de lograr con este ejercicio es contar con un instrumento validado socialmente y que tenga esa perspectiva ciudadana para que en el momento de presentar los objetivos estos hayan sido primero, propuestos en el Plan 24, retroalimentados por la ciudadanía y por grupos sociales y validado por los mismos.

Convocatoria COPLADEM 21-24.

Continuando con el orden del día, el Arq. González aborda el punto cuatro, y dice que, como pudieron darse cuenta, el Gobierno Municipal lanzó una convocatoria a fin de nombrar a los representantes de la sociedad que coordinarán las diferentes comisiones que integra el COPLADEM, las cuales son:

- | | |
|---|----------------------|
| 1. Desarrollo social | 8. Educación |
| 2. Desarrollo económico | 9. Desarrollo urbano |
| 3. Vivienda | 10. Turismo |
| 4. Ecología y medio ambiente | 11. Salud |
| 5. Preservación del patrimonio cultural de la humanidad | 12. Protección civil |
| 6. Seguridad pública | 13. Desarrollo rural |
| 7. Servicios públicos | 14. Cultura |
| | 15. Deporte |

El COPLADEM, continúa el Arq. González, se compone por gobierno y sociedad, encabezado por el presidente municipal y la figura del secretario técnico recae en la dirección general del Instituto, le siguen los coordinadores de estas 15 comisiones, se suman ocho representantes de medio rural, ocho de medio urbano, funcionarios de la administración municipal, miembros del Ayuntamiento e invitados o vocales de dependencias estatales, dando un total de 50 participantes.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. González comenta que la convocatoria para el ingreso de aspirantes a coordinadores de estas comisiones cierra el próximo 14 de enero y el día 17 de enero se tiene que remitir la lista integrada al Presidente Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento y el día 18 o 19 de enero se estaría aprobando la conformación del COPLADEM para proceder a la sesión de instalación del consejo.

Actualización Plataforma Web Implan Guanajuato.

Prosiguiendo con el orden del día, el Arq. González cede el uso de la voz a la Urb. Teresa Sánchez, quien muestra a los presentes lo que se ha trabajado en los últimos meses en las actualizaciones, derivados del cambio de administración.

Se está trabajando en un catálogo geográfico, continúa la Urb. Sánchez, que visualiza seis temáticas:

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| 1. LÍMITES | |
| • División política, | • Hidrología Superficial |
| • División estratégica | • Hidrología subterránea |
| • Localidades | • Preservación |
| 2. MEDIO FÍSICO NATURAL | 3. MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO |
| • Topografía | • Redes, infraestructura |
| • Clima | • Economía |
| • Suelo | • Servicios públicos |
| • Biodiversidad | |

4. RESTRICCIONES Y RIESGOS

- Geológicos
- Hidrometeorológicos
- Químico-tecnológicos
- Sanitarios ecológicos
- Socio-organizativos

5. PLANEACIÓN

- POT-CP
- PM-CH
- PLAN 94
- PDUOET 2040

6. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

- Inventario de Patrimonio Municipal de Guanajuato

También, comenta la Urb. Sánchez, constantemente se está actualizando la información correspondiente al tema de transparencia, y las obligaciones comunes y específicas que estamos sujetos a reportar, al igual que la información financiera trimestral.

Consulta pública cambio de uso de suelo Manantial de La Aldana.

Continuando con el orden del día, el Arq. González cede el uso de la voz al Arq. Alfredo Arredondo, quien comienza explicando que en la sesión ordinaria de diciembre del 2021 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, se instruyó al Instituto para realizar la consulta pública del cambio de uso de suelo para Manantial de la Aldana.

El polígono que abarca la consulta, prosigue el Arq. Arredondo, es de una superficie de 11,925.78 m² · dividido en 43 lotes, que según el POT-CP-2012 cuenta con un destino de Conservación Ecológica (CE) y pretende el uso de suelo de habitacional con densidad alta (H3), de 301 a 340 Habitantes por hectárea, con lotes mínimos de 105 m² y frente mínimo de 6 metros, con un coeficiente de ocupación de suelo (COS) de 0.8 y coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 1.60.

Siguiendo con el uso de la voz, el Arq. Arredondo comenta que, el periodo que se establece en el Código Territorial para consulta pública es de 45 días hábiles, por lo que se está hablando que el periodo para esta consulta será del 13 de diciembre del 2021 al 14 de febrero de 2022. Posteriormente se contarán con 10 días hábiles para adecuaciones del IMPLAN, para ser remitido al Ayuntamiento para que se estudie el envío desde al Ayuntamiento al IPLANEG, con las modificaciones al instrumento en funciones.

El Arq. Martínez pregunta que por iniciativa de quién es que se lanza esta consulta pública, a lo que el Arq. Arredondo responde que esto viene desde Ayuntamiento, ya que desde la administración anterior se trabajó en una comisión especial para regularización de asentamientos humanos.

La Arq. Maldonado hace uso de la voz para preguntar que, siendo este un terreno municipal y dada la densidad que pretende cambiar, si será el municipio quien construya estas viviendas, o pretende vender lotes; la respuesta del Arq. Arredondo comenta que a finales de los noventa se inició el proyecto de un fraccionamiento en esa zona, después de una serie de irregularidades se detuvo el proceso de obra, esto no impidió que ciudadanos hicieran uso de ese espacio, lo que provocó asentamientos irregulares y con esto se pretende dar atención a esta parte de la población.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

El Arq. González exhorta a los consejeros a revisar lo relativo a esta consulta pública en la página del IMPLAN.

Calendarización de reuniones 2022.

Siendo las 18:52 dieciocho horas con cincuenta y dos minutos se da cuenta de la incorporación del Ing. José Manuel Zepeda a la presente sesión.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. González comenta que a continuación se presenta el calendario de sesiones ordinarias propuesto para el presente año, tal como se aprobó desde un inicio se realizaran en el segundo miércoles del mes, quedando de la siguiente manera:

Enero. 12 de enero.	Julio. 13 de julio.
Febrero. 09 de febrero.	Agosto. 10 de agosto.
Marzo. 09 de marzo.	Septiembre. 14 de septiembre.
Abril. 13 de abril.	Octubre. 12 de octubre.
Mayo. 11 de mayo.	Noviembre. 09 de noviembre.
Junio. 8 de junio.	Diciembre. 14 de diciembre.

Asuntos generales.

Siguiendo con el penúltimo punto de la orden del día de esta sesión, el Arq. González pregunta a los presentes si existe algún otro asunto que deseen abordar durante esta sesión y continuando con el uso de la voz informa que, en días pasados se recibió en el Instituto un oficio signado por la síndico Stefany Marlene Martínez Armendáriz, en la que solicita opinión técnica de este Instituto a fin de determinar la viabilidad de realizar las sesiones de Junta Directiva de manera pública, esto a consecuencia de una iniciativa de modificación de Reglamento, emitido por la regidora independiente Celia Carolina Valadez Beltrán, en la que se estipula que las sesiones de Junta Directiva sean públicas.

A manera informativa, continúa el Arq. González, les comento que el Instituto responderá en sentido positivo, manifestando que no existe inconveniente en realizar las sesiones de forma pública, y posiblemente se adopte el mismo sistema de difusión que utiliza el Ayuntamiento para publicar la información referente a las sesiones de Ayuntamiento, es decir, una gaceta informativa en donde se publicará la información correspondiente a la sesión a celebrar.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. González procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 19:00 diecinueve horas, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad realizar una segunda convocatoria para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo a las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 12 de enero del 2022 dos mil veintidós.
2. Se acuerda continuar con la celebración de sesiones ordinarias de este Consejo el segundo miércoles de cada mes, quedando en las fechas establecidas en la página 6 de esta acta.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 7(siete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 12 doce de enero del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Los Asistentes

Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;

Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;

Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;

Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;

Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.